

INFORME DE COMISARIO

PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2016

Señores Accionistas;

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país y como comisario de la empresa ECARUCO S.A. Me permito poner a vuestra consideración lo siguiente,

De manera general puedo decir que la empresa dispone de una buena organización administrativa y ha cumplido con todas las obligaciones tributarias.

Revisando los estados financieros de la empresa se ve que no hay movimiento económico, y más solo los aportes que hacen los socios para el pago de sus gastos básicos. Los mismos que se sustentan con los respectivos comprobantes.

En lo referente a gastos generales se ve que se han reducido con relación al año anterior,

Y se han mantenido con la misma cuota del año anterior para cubrir sus gastos.

Les recomiendo realizar lo más pronto la reactivación de la compañía en la super Intendencia de compañías.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente



El comisario

Homero Guerrero